I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: Apruébese Convenio y entrega de Subvención a AGRUPACIÓN DE MUJERES FUERZA FEMENINA.

MONTE PATRIA, 26 de Mayo de 2014.-

VISTOS

- El D.F.L. N°1-19704, de fecha 27 de -Diciembre de 2001, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
-Decreto Alcaldício nº 12.120 que aprueba el Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012
-Solicitud de la Institución
-Decreto Alcaldício N° 11.659, de fecha 28 de noviembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
-La Ordenanza de otorgamiento de Subvención,
-Acuerdo de Concejo en Sesión N° 37 de 03 de Diciembre de 2013
- y las atribuciones inherentes a mi cargo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL MONTE PATRIA

DECRETO ALCALDICIO N° 5648.-

***1.-APRUEBASE**, Convenio y entrega de Subvención a AGRUPACIÓN DE MUJERES FUERZA FEMENINA, Rut65.017.727-4, según detalle:*

a) ***Nombre del Proyecto:** "AERÓBICA CON FUERZA FEMENINA POR UNA VIDA SANA".*
b) ***Objetivo del Proyecto:** "Realizar talleres de aeróbica , desarrolladas por un monitor deportivo las cuales seran 2 hrs por semana por 7 meses lo que equibale a 32 semanas, se contemplara diversas rutinas incluidas baile entretenido, aerobox, gimnacia focalizada, clases de bailes, etc.",*
c) ***Monto de la Subvención:** $500000.- (Quinientos mil pesos).*

***2.- ESTABLÉZCASE**, que las demás condiciones de ejecución se encuentran especificadas en el Convenio Adjunto.*

***3.- OBLIGASE**, a la Institución a rendir cuenta documentada de los gastos realizados con la subvención tal como lo indica la Ordenanza.*

***4.- IMPUTASE**, al presupuesto Municipal año 2014, Ítem "215.24.01.004.001.019"AGRUPACIÓN DE MUJERES FUERZA FEMENINA.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

ALCALDE (S)

MCHC/ ltv.

Distribución:
. Archivo.
. sec. Municipal.
. Org. Comunitarias.